



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255450

Salta, 22 SEP 2014

RES. H. N° 1356-14

EXPTE. N° 4346/14 -

VISTO:

El programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura Psicología del Desarrollo para otros Profesorados, con el cual se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2014; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación, da su acuerdo para la aprobación del programa;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 475/14, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión Ordinaria del día 16 de setiembre de 2014)**


RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura, con el cual se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2014, de acuerdo al siguiente detalle:

✓ **PSICOLOGIA DEL DESARROLLO (OTROS PROFESORADOS)**
Cuatrimstral (Prof. María Eugenia Burgos)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la docente responsable, Escuelas de la Facultad, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

NF/MJL


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa